RECIMEN DE SESIONES

DECRETO Nº 8313 /2019

7 NOV. 2019

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 11 de noviembre de 2019

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 11 de noviembre de 2019 a las 9'00, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a siete de noviembre de dos mil diecinueve, ante mí, la concejala-secretaria, designada por Decreto nº 4631/2019, de 18 de junio.

Requiérase la presencia del Sr. interventor y del titular de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

EL ALCALDE,

P.S. EL PRIMER TTE. ALCALDE, Decieto 8297/19 de 7 de noviembre)

Fdo. Jesús Carlos Perez Atencia

LA CONCEJALA SECRETARIA,

Fdo. Cynthia García Perea

ORDEN DEL DÍA

- 1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 28 DE OCTUBRE Y 4 DE NOVIEMBRE, DE 2019.
- 2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 12.9.2016 Y 19.6.2019.
- 3.- INTERVENCIÓN.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE SEGUIMIENTO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2019.



- 4.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- PROPUESTA DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE APROBACIÓN DE PROYECTO DE REGLAMENTO ORGÁNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA.
- 5.- URBANISMO.- PROPUESTA DEL PRIMER TTE. ALCALDE (ACTUANDO POR SUSTITUCIÓN DEL SR. ALCALDE) SOBRE ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELA R-6 DEL SUP.T-10 "ALTO DE LA BARRANCA", DEL PGOU DE VÉLEZ-MÁLAGA, PROMOVIDO POR SABADELL REAL ESTATE DEVELOPMENT S.L.U. (EXPTE. 18/18).
- 6.- ASUNTOS URGENTES.
- 7.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.